

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

Dña. Elena Mónica de Celada Pérez, letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber: Que en los autos Despido nº 785/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 23/03/2021, a las 11:30 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta, 8ª - 28008, Sala de Vistas Nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencio decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a doce de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/667/21)

